

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima reunión ordinaria*  
Miércoles 26 de octubre de 2016  
Turno 4, hoja 1, rpq

... proponente, e invitándola a sumarse a las próximas reuniones.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, y dando continuidad al orden del día está la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a la comisión.

b) Dictamen de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, y el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por instrucciones de la presidenta, se consulta a la asamblea si el proyecto de dictamen de la Comisión de Protección Civil se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, por unanimidad, diputada presidente.

**La presidenta diputada María Elena Orantes López:** Muchas gracias. Votado por unanimidad, y solicito al diputado secretario se ponga a votación el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 19 de la Ley General, presentada por el diputado Joaquín Jesús Mena, integrante del Grupo Parlamentario.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, está a su consideración el inciso b) del numeral sexto del orden del día, consistente en el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, y el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima reunión ordinaria*  
Miércoles 26 de octubre de 2016  
Turno 4, hoja 2, rpq

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Elena Orantes López:** Gracias, secretario. Aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, y 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión presentado por el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Se turna a la Mesa Directiva, para su debido trámite.

A continuación procederemos a desahogar el punto referente a la opinión de la Comisión de Protección Civil, para enviarse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**El secretario diputado** : Por indicaciones de la presidencia someto a consideración la opinión propuesta. Está a discusión de ustedes, se pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación. ¿Nadie tiene observación, en cuanto al tema propuesto? Sí, la diputada Cristina.

**La presidenta diputada María Elena Orantes López:** Adelante, Cris.

**La diputada Cristina Sánchez Coronel:** En el Anexo II que nos hicieron llegar hay algunas propuestas que yo ubico, ¿éstas llegaron directamente a la comisión, o se subieron al micrositio o pudieron haber llegado, de qué forma?

**La diputada** : Con su permiso presidenta. El procedimiento es que los solicitantes, los requirentes, a través de diferentes diputados o a título personal de gobiernos municipales o a título propio de gobiernos estatales llegan y presentan, sellamos de recibido, y se hace

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima reunión ordinaria*  
Miércoles 26 de octubre de 2016  
Turno 4, hoja 3, rpq

el análisis y diagnóstico, de acuerdo a lo que nos señala la ley, para poder enlistarlas, instrumentarlas y turnarlas.

Ya corresponde a la Comisión de Presupuesto evaluar su viabilidad. Nosotros solamente lo que hacemos es recibirlas, revisar que vengan en términos de lo correcto, para que no envíen; por ejemplo, si es equipamiento es solamente el anexo técnico lo que piden; o si es una obra o es una cuestión de infraestructura más, traer un proyecto ejecutivo. Entonces, un poco ahí se les va apoyando; en ese sentido, se ingresan los formatos que nos da la Comisión de Presupuesto, quienes nos capacitaron para ello, y se les remite.

**El secretario diputado** : Okey. Tiene el uso de la voz, la diputada Noemí, en cuanto a las observaciones.

**La diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes:** Lo que la diputada Cristina quiere conocer, me parece también, son las temporalidades, cuándo se abrió la ventanilla de Protección Civil, para ingresar nuestros proyectos. Proyectos que tienen que ver con una visión preventiva, porque van a Fopreden y yo quiero compartir con ustedes una gran preocupación.

El Fonden, definitivamente va a la emergencia, y ése puede crecer dependiendo de las eventualidades del impacto de fenómenos en el país, los apoyos se van a través de una solicitud que deben de hacer los estados, cuando su situación financiera y económica sea rebasada, y de esa manera llegan recursos para la población emergente. Y ése es el Fonden, pero el Fopreden es el fondo preventivo para hacer proyectos como Atlas, proyectos para disminuir riesgos a la propia población.

En años anteriores venía con 500 millones, 300 millones y este año viene una reducción y solo trae 150 millones. Realmente serán muy reducidos los proyectos que van a impactar, ¿a qué? A la gestión del riesgo que contempla la prevención, en una de sus fases, entonces sí tenemos en la comisión presidenta,

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima reunión ordinaria*  
Miércoles 26 de octubre de 2016  
Turno 4, hoja 4, rpq

que informarles, si me permites, informarles a los compañeros que el tiempo en el que tuvimos abierta la ventanilla, cuándo se cierra.

Casi todos nos mandan a decir – su ventanilla se va a cerrar el 26, el 24, y para que todos los compañeros, a través de estas comisiones sepan y no importa; lo más importante es que si ahí tienen un proyecto preventivo, a lo mejor no se les puede apoyar con todo, pero su proyecto de distrito, de su comunidad o de su municipio puede ser incluido y de esa manera, ustedes ven que vale la pena no solamente la parte legislativa estar haciendo propuestas aquí a la Ley de Protección Civil, sino también en su gran responsabilidad de gestoría, para que estos proyectos tengan viabilidad y se puedan aprobar.

Eso es todo, yo creo que Cristi, nos tienen que decir cuándo ya está abierta la ventanilla de Protección Civil, porque la diputada Cristina, un poco en eso va su preocupación, o sea, cuándo estuvo abierta, de qué perfil tienen que ser los proyectos, cómo podemos contribuir, a qué hora en el Presupuesto, en vez de 150 millones que acaban de reducir en el Presupuesto a la fase del Fondo Preventivo de Desastres.

Puede ser el Fopreden, podemos nosotros influir ahí proponer y el ser considerados que ese fondo se revise y pueda ser de alguna manera, incrementado para la prevención de los mexicanos en materia de Protección Civil. Gracias.

**La presidenta diputada María Elena Orantes López:** Gracias, diputada.

A ver, rápidamente explicar y pedirle también al doctor Salvador haga una explicación técnica, pero sí recordarles que en la sesión del mes pasado, en asuntos generales les pedí a todos y a cada uno de los diputados que comenzaran a mandar a sus áreas técnicas, a la comisión, para empezar a revisar técnicamente el procedimiento de las obras, para poder ir elaborando en el poco presupuesto, y abonado al recorte, y haciendo además, como todos los que somos diputados, y hemos sido diputados sabemos que no es fácil la construcción de una bolsa que pueda dar como resultado, las propuestas o los proyectos emitidos.+

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima reunión ordinaria*  
Miércoles 26 de octubre de 2016  
Turno 4, hoja 5, rpq

Sin embargo, el día 28 se cierra la ventanilla. Por lo que he adelantado con el diputado Del Mazo, un monto aproximado pidiendo más para que nos den, en términos aproximados de lo que la diputada decía, en dos factores. Uno, en la reducción del 50 por ciento que hacen a los fondos preventivos, para poder ser conscientes en la emisión, por supuesto es una bolsa que aquí...

(Sigue turno 5)